



MUNICIPIO
CIUDAD DE
LA COSTA



Gobierno de Canelones

Ciudad de la Costa, 1º de junio de 2023

GOBIERNO MUNICIPAL DE CIUDAD DE LA COSTA

RESOLUCIÓN No. 248/2023 ACTA N° 18/2023

EXP. N° 2023-81-1330-00018

VISTO: La solicitud de Proveeduría del Municipio, de contar con insumos de limpieza y hojas A4 que habitualmente se reciben desde Recursos Materiales de Canelones.

RESULTANDO: Que desde dicha área se informa que el pedido no llegará a tiempo por falta de stock.

CONSIDERANDO I: Que se solicitó presupuesto por concepto de compra de franelas, paños de piso, bolsas de residuo, papel higiénico y resmas de hojas A4.

CONSIDERANDO II: Que los proveedores seleccionados se encuentran al día DGI, BPS y tiene RUPE Activo.

CONSIDERANDO III: Que el gasto se va a asignar al Proyecto Funcionamiento Lit.B

CONSIDERANDO IV: Que habiéndose obtenido informe financiero según fecha 31 de mayo de 2023 realizado por el referente presupuestal Christian López, designado por el Concejo.

CONSIDERANDO V: Que habiendo sido tratado en Sesión Ordinaria, Número 18 de fecha 1º de junio de 2023 de este Gobierno Municipal se hace necesario dictar el correspondiente acto administrativo.

ATENTO: A lo precedentemente expuesto y a sugerencia de la Comisión Asesora Institucional.

Sonia Mishko
ALCALDESA
MUNICIPIO CIUDAD DE LA COSTA


**EL GOBIERNO MUNICIPAL DE CIUDAD DE LA COSTA:
RESUELVE:**

1. APROBAR EL GASTO DE HASTA \$ 7.398 IVA INCLUIDO (PESOS URUGUAYOS SIETE MIL TRECIENTOS NOVENTA Y OCHO) A LA EMPRESA MACROMERCADO MAYORISTA S.A. RUT 211589950019, POR CONCEPTO DE COMPRA 50 FRANELAS DE 30X40, 50 PAÑOS DE PISO DE 50X48, 500 BOLSAS DE RESIDUO DE 50X56 Y 90 PAQUETES DE ROLLOS DE PAPEL HIGIÉNICO , PARA USO INTERNO DEL MUNICIPIO.
2. APROBAR EL GASTO DE HASTA \$ 27.055 (PESOS URUGUAYOS VEINTISIETE MIL CINCUENTA Y CINCO) A LA EMPRESA VILLA JUGUETE, RUT 214099140015, POR CONCEPTO DE COMPRA DE 160 RESMAS DE HOJAS A4.
3. POR LA SECRETARÍA DEL MUNICIPIO INCORPÓRESE AL REGISTRO DE RESOLUCIONES, NOTIFÍQUESE.
4. CUMPLIDO COMUNIQUESE A LA SECRETARÍA DE DESARROLLO LOCAL Y PARTICIPACIÓN Y DEMÁS OFICINAS. CUMPLIDO ARCHIVESE.-


Alejandro Ávila
CONCEJAL
MUNICIPIO CIUDAD DE LA COSTA


Sonia Misirían
ALCALDESA
MUNICIPIO CIUDAD DE LA COSTA


ANGEL ROJAS
CONCEJAL
MUNICIPIO CIUDAD DE LA COSTA


Beatriz Balparda
CONCEJAL
MUNICIPIO CIUDAD DE LA COSTA


Álvaro Pévere
CONCEJAL
MUNICIPIO CIUDAD DE LA COSTA